

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

ACTA

SEGUNDA SESION ORDINARIA

Lima, 13 de setiembre de 2023

En Lima, en la sala 2 (Fabiola Salazar Leguía) del Edif. V.R.H.T. Asimismo, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con diez minutos del día miércoles 13 de setiembre de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), contando con la presencia de los congresistas: Varas Melendez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Monteza Facho Silvia (No agrupados), Paredes Fonseca Karol (No agrupados), Rivas Chacara Janeth (PL), Ruíz Rodríguez Magaly (APP), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Taipe Coronado María (PL), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Con el quorum reglamentario se inició la primera sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2023-2024.

I. ACTA

1.1 Aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, realizado el 06/09/2023

El presidente sometió a votación la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo aprobado por UNANIMIDAD con los votos de los congresistas: Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Huamán Coronado Raúl (FP), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Monteza Facho Silvia (No agrupado), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Paredes Fonseca Karol (No agrupado), Ruíz Rodríguez Magaly (APP), Sánchez Palomino Roberto (JPP), Taipe Coronado María (PL), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Se pasa a la estación de Despacho.

II. DESPACHO

El presidente, comunica que se ha remitido a los correos institucionales de los señores integrantes de la comisión la citación, agenda y el acta de la primera sesión ordinaria y la relación sumillada de los documentos recibidos por la comisión.

Asimismo, da cuenta del ingreso a la comisión del Oficio N° 751-2023-MINCETUR/DM remitido por el señor Juan Carlos Mathews Salazar, ministro de Comercio exterior y Turismo, quien invita a la ceremonia central de conmemoración por el Día Mundial del Turismo, que se llevará a cabo el 27 de setiembre del presente mes, a las 18:30 horas, en el Museo de sitio y santuario Arqueológico de Pachacamac.

En ese sentido, señala que de acuerdo a lo establecido por el Consejo Directivo la semana de representación se realizará del lunes 25 al viernes 29 del presente mes; por lo que, invito a los miembros de la comisión representantes por Lima a participar de tan importante evento.

También, informa el ingreso del Oficio N° 450-2023-2024-ADP-D/CR remitido por el señor Giovanni Forno Flórez, Oficial Mayor del Congreso de la República, quien informa que en el Pleno del Congreso se ha aprobado la modificación en la conformación de la comisión:

- Ingresará como titular de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo a la congresista **Elizabeth Sara Medina Hermosilla**, a propuesta del grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

El presidente da la bienvenida a la congresista **Elizabeth Sara Medina Hermosilla**, como integrante de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Se pasa a la estación de informes

III. INFORMES

No hubo ningún informe de los señores congresistas

Se pasa a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

El congresista **Taipe Coronado María (PL)**, saluda a todos los integrantes de la comisión. Asimismo, señala que se necesita dinamizar las ideas turísticas en el Sur del Perú, por tanto, se debe dar prioridad el proyecto turístico de la Ciudadela Inca de Choquequirao, debido que este proyecto

turístico generaría una corriente económica favorable para las poblaciones de Tinaya, Huanipaca y San Pedro de Cachora de la Provincia de Abancay y, de esta manera contribuiría y diversificaría la oferta turística nacional e internacional en el departamento de Cusco, Apurímac y toda la zona sur del país.

Por tanto, dado la importancia de este proyecto turístico, se está realizando una fiscalización de todas las actividades de MINCETUR, por intermedio de PROMPERU, Gobierno Regional de Apurímac y las autoridades locales de la ciudad de Abancay.

En ese sentido, solicita se realice en el mes de octubre del 2023 una sesión descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en la ciudad de Abancay, región de Apurímac.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR**, ministro de Comercio exterior y Turismo-MINCETUR, quien expone sobre “Los avances de las políticas de estado de su gestión y las acciones que viene implementando para la reactivación del Comercio Exterior y Turismo en nuestro país”.

El ministro de Comercio exterior y Turismo - MINCETUR, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala que la idea es algo que siempre quieren relevar sobre el sector que les compete sobre Comercio Exterior que tienen 3 características fundamentales:

1. Capacidad de generación de empleos, tanto directo como indirecto en materia exportadora, que es el eje principal en ese frente, entre empleo directo e indirecto que es aproximadamente cerca de 4.3 millones de plazas que se generan.
2. En el caso de turismo es de 1.2 millones y está subiendo progresivamente, pretendiendo llegar a los niveles que se registró años atrás previos a la pandemia de 1.5 millones, entonces se estaría hablando de dos sectores fuertemente impactantes en materia de empleos. Además, con un efecto descentralizador, debido que casi todas las actividades vinculadas a estos dos sectores corresponden a iniciativas de distintas regiones del país.
3. La participación de micro y pequeñas empresas.

Asimismo, señala que se abrió la economía en el Perú donde se apostó por 2 cosas principales en el sector para abrirse al mundo, se expresó a través de los tratados de Libre Comercio que actualmente son 22 y eso nos convierte en una de las 3 economías más abiertas de América Latina, juntamente con Chile y México, a esto se sumó un segundo brazo importante que es la mejora de los estándares de competitividad del plan estratégico exportador.

En ese sentido, indica que esto no solo son ideas o títulos sueltos, sino que se explican en muchas acciones en concreto dentro del plan estratégico de 1,215 acciones, 87% son acciones implementadas, esto revela que, si comparamos las tasas de crecimiento del sector exportador en América Latina en los últimos años, Perú está por encima de la mayoría y quizás por encima de todos los países de la región.

Por otro lado, señala que hubo una caída en el año 2020, por motivo de la pandemia y, actualmente estamos en un año complicado enfrentando una desaceleración mundial. Además, por una amenaza fuerte del niño que condiciona los números a fines de año, probablemente se tenga una caída en materia exportadora, se está afinando las cifras en materia no tradicional que es lo que principalmente se promueve, bordeando las cifras record que se logró el año pasado de 63'649,000.00 billones de dólares.

En ese sentido, en relación a la producción menciona a algunas regiones principales como Trujillo en la producción de paltas, la provincia de Loreto, la producción en madera, etc., es así que en casi en todos los productos en materia exportadora se menciona a todas las regiones del Perú, pero en pocos casos se menciona a la región Lima, pero obviamente que casi el 80% de comercio siguen saliendo por la provincia Constitucional del Callao y próximamente eso se diversificará con el desarrollo de la infraestructura portuaria de Chancay.

Asimismo, indica que esto no es casual, porque dentro de este crecimiento por encima del resto de países en América Latina y el mundo de tasa de crecimiento exportador, Perú ha dado sorpresas importantes en algunos rubros principalmente vinculados al mundo alimentario, pesca de consumo de mano directo y fundamentalmente en el sector agro alimentario, porque somos el número uno en uvas, espárragos, arándanos, somos el número dos en paltas, mangos, después de Brasil, México, etc., es así que se tiene una lista grande donde se revela que el Perú tiene un liderazgo importante en varias categorías de productos.

Por otro lado, refiere sobre la participación en términos de la micro, pequeña y mediana empresas para dismitificar el hecho que la actividad exportadora

pareciera siempre asociarse a los proyectos mineros y grandes empresas, de las 69% de las 9,100 empresas exportadoras en el Perú son micro y pequeñas empresas.

Además, dentro de las medianas o grandes empresas hay una cadena exportadora donde participan muchas empresas MYPES, es decir por cada empresa exportadora participan un porcentaje de 7.4% de empresas y la mayoría de ellos son MYPES.

Asimismo, un tema importante es que este sector viene respaldado por una iniciativa público privado con visión de mediano y largo plazo de 10 años la primera vez y fue un plan dirigido del 2000 al 2013 luego se amplió al 2025, ahora, se está trabajando en las bases del plan estratégico de los siguientes 10 años del 2026 al 2036.



Además, adhiere que cuando se lanzó por primera vez en el año 2002, fue una iniciativa absolutamente novedosa en el estado, porque se declaró buenas prácticas gubernamentales, justamente porque era poco común encontrar una mirada ya que era un desafío a 10 años la primera vez con directa participación del público privado y académica, fue un ejercicio por más de 18 meses, 1,215 medidas, de los cuales 87% fue llevado a las práctica, se refiere al seguro de las PYMES exportadora CEPIMEX, la ventanilla única de Comercio Exterior, el despacho anticipado, la Exporta fácil y el importa fácil, etc. etc.,

Asimismo, refiere que son medidas que se han llevado a la praxis pura, porque no solo se trata de un ejercicio teórico al punto que varios países de la región han pretendido franquiciar este concepto, ejemplo Paraguay o Centro América. Asimismo, refiere que el Perú es una de las 3 economías más abiertas de América Latina, se tiene 22 TLC'S vigentes, esto significa que más del 90° del total de lo que Perú exporta o importa se hace con países con los que se tiene un TLC vigente y actualmente está en proceso de negociación avanzada con Hong Kon, en la tercera ronda en el mes de octubre se está retomando las negociaciones con la India.



Además, señala que existen negociaciones donde no solo se tratan de los TLC'S de manera individual, sino son los espacios de negociaciones multilaterales como la participación del Perú en Alianza del Pacífico, donde hubo dificultad en ese proceso, pero finalmente se logró recuperar la presidencia de TEMPORE en el caso del Perú, eso permitió recuperar el concepto original del Alianza del Pacífico de no solamente es promover el comercio bilateral dentro de los países, sino establecer cadenas globales de valor para venderle a mercados mayores, ejemplo al mercado Asiático que para Perú es un mercado relevante y no tanto para el resto de países del Alianza, Perú forma parte del Foro APEX que no es un espacio de negociación, pero es un espacio de diálogo y cooperación super importante, es la tercera vez que Perú realizará en noviembre del 2024 el Foro APEX.

Este foro es una noticia alentadora no solamente para comercio e inversión sino para el flujo turístico, vamos a estar en los reflectores del mundo, razón por la cual se está organizando y planificando debido que dentro de esa visita se va tener terminada la primera fase del Puerto de Chancay, y posiblemente se aproveche la visita del presidente de China para una visita oficial para ver ese arranque.

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

- Fortalecimiento de capacidades y promoción de la oferta exportable sostenible, inclusiva y con valor agregado
- Identificación de Oportunidades para la diversificación de sectores y posicionamiento de la base exportadora en los mercados internacionales
- Servicios integrales de acuerdo a las necesidades de los clientes
- Articulación interinstitucional para ampliar el número de beneficiarios, buscando acceso al financiamiento, a mercados, a la logística internacional.

Factores de diferenciación:

- Alta calidad y sostenibilidad
- Tecnología e innovación
- Transformación
- Digital y talento humano
- Marca País,
- Marcas sectoriales

Pilar 1: Fortalecimiento de la investigación de mercados e inteligencia comercial

- **Generación y difusión de información comercial**
 - Estudios de mercado.
 - Identificación de potenciales compradores.
 - Informes de vigilancia tecnológica.
 - Documentos especializados (guías de mercado, informes de nuevos lanzamientos; informes sectoriales, perfiles y fichas producto-mercado, infografías).
 - PROMO 2024 Reuniones entre empresas peruanas y representantes de OCEX.

- **Sistemas de información. Difusión de información.**
 - Exportemos.pe
 - Infotrade
 - Peru Marketplace

Pilar 2: Fortalecimiento de capacidades para mejorar la competitividad de empresas exportadoras

- **Programa de Fortalecimiento de capacidades en exportaciones “Ruta Exportadora” de Promperú**
 - Modelos de negocios de comercio sostenible.
 - Programa de acceso a mercados internacionales.
 - Programa de Facilitación de exportaciones: Logística, aduanera financiera.
 - Programa de Ecommerce.
 - Programa de Innovación y transformación digital.

- **Orientación y asesoría comercial**
 - Atención al exportador: Virtual, telefónica y presencial.

Pilar 3: Herramientas para la facilitación del comercio exterior Comisión Multisectorial para la Facilitación del Comercio Exterior

- **Programa de Apoyo a la Internacionalización**
 - Incentiva el proceso de internacionalización de las empresas del país.
 - S/ 45 mill comprometidos
 - + 340 empresas beneficiarias
 - 100 % recursos comprometidos
 - S/ 40 mill para la tercera etapa

- **Programa Pisco para el Mundo**
 - Impulsar y simplificar la gestión exportadora, facilitando los procesos y trámites para que este producto ingrese a los mercados internacionales de manera eficaz y eficiente
 - Regiones beneficiadas: Moquegua, Tacna, Arequipa, Ica y Lima
 - Pisco incluido en la lista del “Exporta Fácil”

- **Programa Gestor Logístico**
 - Fortalece las capacidades logísticas y el nivel de negociación comercial de organizaciones exportadoras o con potencial exportador.
 - 48 asociaciones fortalecidas
 - +6 mil productores beneficiarios
 - 33 organizaciones por fortalecer en el 2023
 - 55 cadenas logísticas identificadas para el 2023

- **Portales Logísticos**
 - Módulo de Información de Servicios Logísticos de Comercio Exterior (MISLO):
 - + 390 operadores emiten información
 - + 1 mil listas de precios publicados
 - En el segundo semestre del 2023 se lanzará el primer Observatorio Logístico de Comercio Exterior del país.

Zonas Económicas Especiales: Acciones Estratégicas 2023 – 2024

- ❖ **Política Nacional de ZEE – PNZEE**
 - Análisis de pertinencia
 - Formulación de la PNZEE
 - Articulación Multisectorial

- ❖ **Marco Jurídico Uniforme**
 - Modelo de administración
 - Compromisos de inversión y empleo
 - Incentivos tributarios y no tributarios
 - Recomendaciones OCDE

- ❖ **Articulación con Parques Industriales**
 - Incorporación de ZEE al Sistema de PI
 - Evaluación de incentivos no tributarios

- ❖ **Mesas de Trabajo**
 - Mejoras en procedimientos operativos de las ZEE
 - Comercio electrónico Zofratacna

❖ **Estrategia para Inversiones**

- Mejores prácticas para atraer IED en modelos exitosos de ZEE
- Plan de trabajo conjunto para su implementación

❖ **Promoción del ZEE**

- Participación de las ZEE en: PERUMIN 36, Feria Expominas, Peru Service Summit, EXPOMIN 2023, EXPO Perú Latam, Industria Perú, Invest Day Argentina

Acciones estratégicas en facilitación de comercio exterior 2023-2024

❖ **Hoja de ruta del Cabotaje**

- Involucrados MINCETUR, MTC, APN y SUNAT.
- Busca implementar alternativa eficiente y competitiva para el transporte de mercancías de exportación

❖ **Fortalecimiento Eje Multimodal Callao - Chancay**

- Involucrados MINCETUR, MTC, APN, MEF y SUNAT.
- Busca garantizar la fluidez de operaciones de comercio exterior.

❖ **Módulo de Información de servicios logísticos – MISLO**

- Propuesta de modificación al reglamento del MISLO

❖ **Seguridad de la Cadena Logística**

- Involucrados MINCETUR, COMUFAL
- Busca prevenir la contaminación de la carga

Perú: METAS Y PROYECCIONES

Meta 2023:

- Alcanzar el 2,5% del PBI Nacional
- Generar ingresos al país de US\$ 8 144 millones. (Receptivo + Interno)
- Generar 1,2 millones de empleos turísticos.

Indicador	2019	2020	2021	2022	2023 P1	2024 P1	2025 P1	2026 P1
Aporte del PBI Turístico respecto al PBI Total 1/	3,9%	1,5%	1,7%	2,3%	2,5%	2,9%	3,3%	3,7%
Llegada de Turistas Internacionales 2/	4 371 787	896 523	444 331	2 009 275	2 219 871	3 155 165	3 883 163	4 545 394
Var. %	-1,1%	-79,5%	-50,4%	352,2%	10,5%	42,1%	23,1%	17,1%
Ingreso de Divisas por Turismo Receptivo (Millones US\$) 3/	4 703	1 002	1 042	2 938	3 232	4 291	5 281	6 182
Var. %	4,4%	-78,7%	4,0%	181,9%	10,0%	32,8%	23,1%	17,1%
Flujo de Viajes por Turismo Interno (N° de viajes) 4/	48 575 226	14 369 718	16 496 149	27 102 280	34 262 782	41 602 922	48 436 610	53 972 452
Var. %	4,4%	-70,4%	14,8%	64,3%	26,4%	21,4%	16,4%	11,4%
Ingreso por el Flujo de Viajes por Turismo Interno (Millones US\$) 5/	5 910	1 418	2 129	3 671	4 912	6 167	7 528	8 859
Var. %	9,9%	-76,0%	50,1%	72,4%	33,8%	25,5%	22,1%	17,7%
Empleo Turístico (Número) 6/	1 457 000	697 000	833 580	1 008 426	1 155 739	1 307 369	1 480 443	1 622 321
Var. %	5,4%	-52,2%	19,6%	21,0%	14,6%	13,1%	13,2%	9,6%

- Turismo Receptivo: 2,2 millones de turistas internacionales (+10,5%), cuyo gasto promedio por persona asciende a US\$1 139 y permanencia de 10 noches.
- Turismo Interno: 34,3 millones de viajes (+26,4%), cuyo gasto promedio por persona asciende a US\$ 143 y permanencia de 6 noches.

Inversiones PLAN COPESCO NACIONAL Obras a culminar en el 2023 y continuidad en el 2024

N	CUI	INVERSIÓN	Monto de Inversión	PIM 2023
1	2411303	Complejo Arqueológico Chan Chan - La Libertad	13,5 M	50 mil
2	2134075	Lago Yarinacocha - Calles y Accesos - Ucayali	9,4 M	37 mil
3	2307454	Complejo Turístico Baños del Inca - Cajamarca	2,8 M	59 mil
4	2189844	Pueblo de Quinua - Redes de Media Tensión - Ayacucho	907 mil	57 mil
5	2150106	Ruta Huaca Rajada - C.P Sipán - Lambayeque	8,5 M	383 mil
6	2235746	Templo Sra. de la Asunción Chivay - Arequipa	14,4 M	357 mil
7	2133719	Embarcadero Santa María - CC Llachón - Puno	12,7 M	446 mil
8	2566372	Cueva Lechuzas - Huánuco	274 mil	15 mil
9	2490023	Malecón Grau – Pacasmayo - La Libertad	31,5 M	396 mil
10	2252767	Plaza Mayor Chachapoyas - Amazonas	24,5 M	55 mil
11	2116978	CITE Quinua - Ayacucho	7,5 M	241 mil
12	2590735	Líneas de Nazca - Ica	595 mil	40 mil
13	2598112	Cuarto de Rescate - Cajamarca	1,5 M	55 mil
14	2573436	La Llaqta Machupicchu - Cusco	8,8 M	2,4 M
15	2150108	Catarata Gocta - Amazonas	7,3 M	350 mil
16	2170742	CITE Maynas - Loreto	5,6 M	280 mil
17	2578504	Cañon del Colca - Arequipa	1,3 M	50 mil
18	2451236	Laguna 69 - Ancash	1,1 M	125 mil
19	2571631	Islas Guañape - La Libertad	21,4 M	450 mil
20	2574572	Alpahuayo Mishana - Loreto	15,5 M	367 mil
21	2571910	Cabo Blanco - Piura	9,2 M	270 mil
			198.3 M	6,5 M

Expedientes técnicos 2023 - 2024

#	CUI	INVERSIÓN	Monto de Inversión S/	PIM 2023 S/
1	2189844	Ayacucho: Casa de la Capitulación Quinua (Museografía)	25,4 M	0,1 M
2	2135288	San Martín Laguna Sauce (Sector Sauce)	26,3 M	0,1 M
3	2197828	San Martín Localidad de Lamas y el Barrio Kechwa	24,6 M	0,6 M
4	2257728	Tacna Ferrocarril Tacna Arica (Museografía)	20,2 M	1,3 M
5	2345258	Amazonas Localidad de Tingo (Accesos)	19,1 M	1,4 M
6	2134075	Ucayali Acondicionamiento Turístico de Lago Yarinacocha	144,2 M	0,8 M

7	2300618	Junín Santuario Señor de Muruhuay (Infraestructura)	18,9 M	3,6 M
8	2345258	Amazonas Localidad de Tingo (Iglesia Matriz)	3,9 M	1,3 M
9	2325549	Junín Zona Monumental Jauja (Centro de Interpretación)	9,6 M	3,8 M
10	2307454	Cajamarca Complejo Turístico Baños del Inca (Saldo de Obra)	29,3 M	3,1 M
11	2272652	Áncash Campo Santo Yungay (Saldo de Obra)	24,5 M	8,2 M
12	2189844	Ayacucho Pueblo de Quínuá (Redes de Media Tensión) (I)	0,9 M	0,9 M
13	2300618	Junín Santuario Señor de Muruhuay (Museografía) (II)	1,7 M	143 mil
14	2411303	La Libertad NIK AN Chan Chan (III)	13,8 M	7,4 M
15	2325549	Junín Zona Monumental Jauja (Museografía) (IV)	3,7 M	450 mil
16	2235746	Arequipa Cañon del Colca – Chivay (Saldo de obra) (V)	14,5 M	732 mil
TOTAL			380,6 M	33,9 M

La congresista López Morales Jeny (FP), saluda a todos los presentes en la sala de sesión. Asimismo, da la bienvenida al señor Juan Carlos Mathews Salazar, ministro de Comercio Exterior y Turismo, a quien hace las siguientes preguntas: En el año 2016 se aprueba la actualización del Plan estratégico Nacional de Turismo PENTUR-2025, en dicho plan se incluye al turismo rural comunitario como parte de una estrategia del sector para generar inclusión económica y social en poblaciones rurales, que de manera organizada se emprenda en el negocio de turismo comunitario mediante una oferta que se otorgue valor a las costumbres, cultura y actividades económicas de las comunidades. Asimismo, señala que en el PENTUR se proyecta como objetivo el posicionamiento del país como líder Latinoamericano en turismo rural comunitario. En ese sentido, en el marco de su competencia ¿Qué acciones ha desarrollado su sector en pos del turismo rural comunitario, toda vez que a la fecha solo hay 12 destinos de turismo comunitario a nivel nacional, según reporta la página oficial de la estrategia de Turismo Comunitario?

Refiere también que, como parte de los acuerdos entre el gobierno nacional, gobierno regional y la municipalidad distrital de Yarinacocha del departamento de Ucayali, se estableció el Plan COPESCO Nacional, se transfirió recursos para la ejecución del proyecto de calles y accesos a cargo del Gobierno Regional de Ucayali, y con fecha 11 de mayo del 2023 se efectuó la transferencia de partida a favor del gobierno regional de Ucayali por el monto de 9'444,926.000 nuevos soles para la ejecución del proyecto mencionado, con código único de inversión CUI 2134075 en el marco del DS 089-2023 y, de acuerdo con lo establecido en

los numerales 14.3 y 14.4 del artículo 14 de la Ley N° 31638 dispone que los pliegos del gobierno nacional que transfieran recursos son responsables de la verificación y seguimiento lo que incluye el avance, físico y financiero. En ese sentido, solicita un informe del avance físico y financiero del Proyecto: Acondicionamiento turístico de lago Yarinacocha, considerado dentro del Plan COPESCO y que es tan importante en la región Ucayali.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

- ¿Qué acciones ha desarrollado su sector en beneficio del turismo rural comunitario, toda vez que a la fecha solo hay 12 destinos de turismo comunitario a nivel nacional, según reporta la página oficial de la estrategia de Turismo Comunitario?
- El informe del avance físico y financiero del proyecto: Acondicionamiento turístico de lago Yarinacocha, considerado en el Plan COPESCO y porque es importante en la región Ucayali.

El congresista Sánchez Palomino Roberto (JPP), saluda a todos los asistentes en la sala de sesión, en especial al señor ministro de MINCETUR, de igual forma a los viceministros, a los representantes de los ejecutores PROMPERU, COPESCO y CENFOTUR. Asimismo, saluda y felicita la presencia de estos representantes importantes para el país.

En ese sentido, señala que en una sesión tan corta es difícil llegar al detalle de todo lo trabajado en cualquier institución. Además, a esta altura pos-pandemia de una desaceleración de la economía, también por un frente interno complicado, por lo que, de acuerdo al volumen, densidad de estado del ministerio de Comercio Exterior y Turismo, es el más pequeño a nivel de todo el ejecutivo, por tanto, es el ministerio que recibe menos recursos económicos 2022 y 2023, siempre se pensó que el ministerio más pequeño era el ministerio de cultura, pero no es así. Entonces, eso no es equidad para un sector que tiene contribuciones relevantes a la economía nacional y al desarrollo, no es equipado por el valor de las exportaciones, las que competen como ente rector en el sector, por ejemplo, el valor sinérgico de otras inversiones al cual no solo el turismo, la gastronomía, PROMPERU como ente rector de promoción en el país.

En ese sentido, solicita que se haga un alto para evaluar todo lo hecho, evaluar el diseño del sector, el organigrama de la institución, manual de gestión y todo lo que concierne a este sector, por ejemplo por Marca País, es una alegría para todos, porque fue estratégico y fundamental para nuestro país, pero después de



11 o 12 años es necesario hacer un alto, de tal manera que permita ver otra mirada estratégica a la nueva coyuntura internacional y por las nuevas vocaciones comerciales que tiene el Perú.

Al respecto, sería más que solo un pequeño programa con un poco de presupuesto es un tema de política de estado, razón por lo que solicita se evalúe si se puede declarar en emergencia a todo el sector de MINCETUR, para esto hay 2 énfasis, primero cuando todo es un problema y lo otro sería el ámbito positivo cuando existe el reimpulso hacía adelante de una manera más estratégica porque se podría fundamentar mejor.

Por ejemplo, en este momento por factor tiempo no se ha podido explicar el plan de reactivación del sector, donde hubo 2 planes, el primero la prepandemia del año 2019-2020 y segundo del año 2021-2022, pero eso no es suficiente y si evaluamos los indicadores están allí, por ejemplo, como está el indicador empleo, viajes internos, turismo receptivo, las MYPES nuevas e incorporadas al ecosistema de Agro exportación, las obras entregadas, porque con Yarinacochas, es una muestra de lo no adecuado por COPESCO, debido que existen problemas de muchos años y estos problemas son de materia de inversiones que requieren una labor más sinérgica y quizás un brazo ejecutor más dinámico.

Entonces, como aún no hay un plan estratégico que puede acompañar el desarrollo turístico específico, por ejemplo, en la región Lima, como se podría integrar las Lomas de Lachay en el circuito, el Mega Puerto de Chancay, el Complejo de Caral. Así también, la gastronomía y todo lo que tiene las distintas zonas de Lima provincias, señala que es muy difícil porque el Estado tiene mucha burocracia y situaciones muy complicadas y llega a las regiones como realmente se quiere.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

- Después de 12 años aproximadamente es necesario una evaluación sobre el trabajo realizado por el ministerio de Comercio Exterior y Turismo y, en ese sentido consultarle ¿Es posible que el sector de Comercio Exterior y Turismo sea declarado en emergencia?
- ¿El sector ha pensado como integrar el Mega Puerto de Chancay al circuito turístico de la zona?
- ¿Cómo aborda MINCETUR la política laboral para las personas con discapacidad y cuantos trabajadores con discapacidad tiene en la actualidad?

- ¿Cuándo entrará en vigor el TLC con Singapur, que actualmente es muy necesario para la transferencia de conocimientos e información?

La congresista Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), saluda a todos los asistentes en la sala de sesiones. Asimismo, señala que su preocupación es sobre el plan exportador y turístico de MINCETUR, donde no se ha tomado en cuenta a la región Huánuco, tampoco se ha tomado en cuenta dentro de las inversiones del plan COPESCO, porque felicita de manera positiva el lanzamiento de productores turísticos en otras regiones, pero solicita lo mismo para la región Huánuco, debido que su región cuenta con varios recursos turísticos, por ejemplo:

- El Parque Nacional de Tingo María
- Huánuco Pampa
- Casa de la Perricholi
- Las lagunas de Piscalcocha
- Piruro
- Puente Calicanto
- Aguas sulfurosas
- Cueva de las lechuzas
- Complejo Arqueológico de Caru

En ese sentido, refiere que el año 2021 el Parque Nacional de Tingo María, registró más de 118 mil visitas, lo cual significa un incremento de 241,6% respecto al año 2020 pero a comparación del año 2019 se observó un incremento del 4,4%, siendo necesario resaltar que el 99.8% del total de las visitas del parque fueron nacionales y el 0,2% fueron extranjeros.

Por tanto, refiere que dentro del sector turismo Huánuco registra una pérdida de miles de empleos y desde el inicio de la pandemia la región aún no ha logrado recuperarse, en el año 2022 el sector turismo cayó al 18,5%, hubo más de 5 mil puestos de trabajo perdidos en su región en el año 2019. Entonces, solicita un trabajo consensuado y mejorar para ver los resultados.

Refiere también que en el año 2020 a raíz de la pandemia Huánuco solo recibió 436 mil visitantes a comparación del año 2019 se recibió 825 mil visitantes nacionales.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los planes de programa de proyectos para promocionar el turismo y la agroexportación en la región Huánuco?



- ¿Cuál es el plan del sector para afrontar la problemática del Fenómeno del Niño Global a nivel nacional y en específico en la región Huánuco?
- ¿El sector está evaluando una subvención para la CITEs?
- ¿Cuáles son las acciones del sector para la promoción de la agroexportadora en las zonas altoandinas y amazónicas?

La congresista Paredes Fonseca Karol (No agrupados), saluda a todos los asistentes en la sala de sesiones. Asimismo, manifiesta que estuvo escuchando muy atentamente la exposición del representante de MINCETUR, pero le parece más un informe porque no se ha escuchado un plan de acción coherente ni integral, en el año 2022 el Perú tuvo un buen nivel de exportaciones en bienes no tradicionales, más o menos del 4.5% y en el 2023 0.3% y si a eso le sumamos todos los problemas que tenemos a nivel de país en temas de exportaciones y condiciones de turismo, entonces podemos decir que hay más de lo que se menciona en la información.

En ese sentido, cuando se habla de exportaciones por regiones, el índice de pobreza más baja se encuentra en Arequipa e Ica, efectivamente también en las zonas de Amazonas, San Martín, Loreto, Huánuco, Madre de Dios, todos ellos se encuentran por debajo del nivel del índice de pobreza.

Por otro lado, indica que dentro del ranking mundial de exportaciones, al Perú se le ubica en primer lugar como exportador en uva, arándanos y en segundo lugar en la exportación en palta. También, somos los primeros productores del café, cacao y palma a nivel de la Amazonia, pero lamentablemente no se ha escuchado por ningún lado en la exposición del señor ministro.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las acciones concretas sobre el pronunciamiento de la Unión Europea respecto al café, al cacao, a la Chiringa, a la madera y otros productos que se verán afectados? Teniendo en cuenta que con este tema solo tiene plazo hasta diciembre de este año.
- ¿Cuál es la ruta de trabajo que se tiene para la Amazonía en términos concretos?
- Se habla mucho de la transformación digital en el sector, ¿Qué se está haciendo para que la transformación digital y talento humano llegue a todos?
- ¿Qué se viene planteando frente a los grandes problemas que se viene, como es el cambio climático?

- ¿Cuál es la estrategia para promocionar el turismo vivencial en la amazonia?

La congresista Monteza Facho Silvia (No agrupado), saluda a todos los asistentes en la sala de sesiones. Asimismo, felicita la excelente planificación que tiene la cartera de Comercio Exterior y Turismo, con la nueva actualización del Plan nacional estratégico exportador, sin embargo, por su experiencia en gestión pública en regiones, solicita que este plan también involucre a las MYPES regionales, ya es tiempo que MINCETUR empiece a dar prioridad a este importante sector.

Además, señala que la mayoría de sus colegas sienten que todos los beneficios del TLC, los tratados de Libre Comercio y los excelentes servicios de MINCETUR basan su apoyo en la gran empresa, razón por la cual considera que si se quiere consolidar los ejes de comercio y turismo deben ser incluidos. Asimismo, señala que el ministro de MINCETUR indicó que el Perú pasará una desaceleración económica, producto de la crisis que atraviesa el mundo, nuestro país afrontará la crisis climática y el posible fenómeno del niño de gran intensidad, esto también generará una caída significativa en la exportaciones, agrícolas, pesqueras y textiles.

En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

- El Perú atraviesa una desaceleración económica producto de la crisis en el mundo. En ese sentido ¿cuál es su plan para enfrentar este escenario y cuál es su grado de coordinación con los gobernadores regionales y las Cámaras de comercio regionales?
- Sobre el plan COPESCO. Unidad Ejecutora del MINCETUR. ¿Cuáles son los proyectos de inversión de esta Unidad Ejecutora del MINCETUR para Cajamarca?
- ¿Cuál es el plan de competitividad para reactivar el turismo en Cajamarca?

Por último, sugiere que se debe tener una sesión exclusiva para priorizar este tema y conocer las estrategias del sector para poder fiscalizar y monitorear estas propuestas implementadas en las regiones.

Asimismo, como representante de la región Cajamarca, le preocupa la caída de la recaudación fiscal en su región, eso significa menor Canon, porque a los alcaldes y a los gobernadores regionales solo les ha llegado solo el 10% del 100% que tenían que recibir.

Finalmente, señala que existe un grave problema con el aeropuerto de Jaen, se necesita el liderazgo y el apoyo del sector de MINCETUR y, debido a esto se están perdiendo las exportaciones, el turismo y las micro y pequeñas empresas se encuentran preocupados.

La congresista Ugarte Mamani Jhakeline (UDP), saluda a todos los asistentes en la sala de sesión, en especial la exposición del señor ministro de MINCETUR. Asimismo, manifiesta su preocupación sobre todo en el sector turismo, porque antes de invertir en el extranjero debería de mejorarse primero en nuestro país, antes que, en el mundo, por ejemplo, la región Cusco, pese a ser la más golpeada porque la mayoría de los ciudadanos viven netamente del turismo, razón por la cual se encuentra preocupada.

En ese sentido, refiere que hace una semana se ha anunciado que se realizará un proyecto de inversión pública para el acceso al resto arqueológico de Choquequirao, cuyo ingreso sería por la región Apurímac, sin embargo, este resto arqueológico se encuentra ubicado en la región Cusco, el nombre Choquequirao significa “Cuna de Oro” en quechua y se encuentra ubicado en una de las cumbres del nevado de Salcantay, distrito de Santa Teresa y, que actualmente la única forma de llegar es realizando una caminata de 3 días aproximadamente.

Por lo manifestado, sugiere que es necesario ejecutar un proyecto de inversión pública de gran envergadura para contar con un corredor turístico mucho más amplio, y se sabe que la región Cusco cuenta con varios atractivos turísticos, porque no solo es Machu Picchu, razón por la cual se debería contar con un teleférico que haga posible el acceso a este resto arqueológico llamado Choquequirao. En ese sentido, realiza las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida se está cumpliendo los objetivos del sector durante el presente año?
- ¿Cuáles son los avances del proyecto de inversión pública a ejecutarse en Choquequirao y qué acciones se viene desplegando para evitar conflictos en torno a las provincias aledañas y restos geológicos entre las regiones de Apurímac y Cusco?

La congresista Taipe Coronado María (PL), saluda a todos los asistentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que todos sabemos la importancia y el compromiso que debe tener el gobierno frente a la reactivación económica por

lo que actualmente no se nota y lamentablemente los que más sufren son las poblaciones del Perú profundo, porque son ellos que tienen la necesidad del trabajo, pero sin embargo se ve en casi todas las comisiones cantidad de exposiciones de muchos ministros, pero solo son teorías, pero en la práctica o en el campo no es así, porque la realidad es otra.

Por otro lado, sugiere que se tiene que trabajar bastante visitando las regiones, centros poblados o a las diferentes comunidades y ver la realidad de la agricultura en todo el país, razón por la cual sería importante que MINCETUR fortalezca la oferta de experiencias turísticas y el incremento del gasto público en el turismo a través de la ejecución de proyectos, inversión pública como es el teleférico de Choquequirao.

En ese sentido, realiza la siguiente pregunta:

- ¿Qué acciones están implementando el MINCETUR para la reactivación del comercio exterior y turismo en la región Apurímac?

El presidente, manifiesta que habiendo el Perú firmado 22 TLC's y próximamente se tiene planeado firmar al menos 2 tratados más con Hong Kong y la India.

En ese sentido, solicita se mencione:

- ¿cuáles serían los beneficios para el país y en que afectaría a la producción nacional el ingreso mayor de manufacturas de estos países?

La congresista Monteza Facho Silvia (No agrupado), saluda a todos los asistentes en la sala de sesión. Asimismo, felicita al plan comunica que, por motivo de asistir a la sesión de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, donde se realizará la sesión en forma presencial, por tanto, solicita el permiso para retirarse, pero antes solicita al señor ministro de Comercio Exterior y Turismo, tenga la amabilidad de contestar por escrito su pedido.

Continuando con la exposición a cargo de los funcionarios de MINCETUR, interviene la señora **MADELEINE BURNS VIDAURAZAGA**, viceministra de turismo, quien inicia su exposición saludando a todos los asistentes en la sala. Acto seguido inicia su exposición señalando sobre el “Turismo Rural Comunitario” efectivamente hay una ley el 31979 que se ha promulgado en el año 2023, está en proceso de elaboración del reglamento a través del sistema de análisis de impacto regulatorio, porque se sabe que es un proceso complejo que requiere

recoger cual es el problema público para poder determinar el impacto de regulación, sin embargo, no es el único trabajado que se está realizando sobre el turismo rural comunitario.

Al respecto, señala que en la actualidad se ha creado el registro nacional de organizaciones de bases comunitarias en turismo, donde se tiene 29 organizaciones registradas y que en un futuro se espera contar con 40 en el mes de noviembre del 2023.



Asimismo, interviene la señora **TERESA STELLA MERA GÓMEZ**, viceministra de Comercio Exterior - MINCETUR, quien inicia su exposición saludando a todos los asistentes en la sala. Acto seguido manifiesta que los acuerdos comerciales del Tratado de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y Singapur (en adelante, TLC AP-Singapur) en el marco de la Cumbre Presidencial de Bahía Málaga, Colombia, fue firmado el 26 de enero de 2022.

En ese sentido, el 22 de febrero del 2023, Perú ratificó el TLC AP-Singapur y a la entrada en vigor de este Tratado, Singapur se convertiría en el primer Estado Asociado del bloque. El TLC AP-Singapur se enmarca en la estrategia de la Alianza del Pacífico de convertirse en una plataforma de integración económica y comercial con proyección al mundo, con especial énfasis en el Asia Pacífico; así como de mejorar las condiciones de acceso a mercados, establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones.

En efecto, el Tratado regula temas relativos a Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Administración Aduanera y Facilitación del Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Inversión, Comercio Transfronterizo de Servicios, Servicios de Transporte Marítimo Internacional, Entrada Temporal de Personas de Negocios, Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Contratación Pública, Política de Competencia, Empresas de Propiedad del Estado, Comercio y Género, Cooperación Económica y Comercial,

PYMEs, Buenas Prácticas Regulatorias, entre otros. En ese sentido, el Tratado complementará el acuerdo comercial bilateral que se tiene con Singapur, vigente desde el 1 de agosto de 2009, así como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), que entró en vigor el 19 de septiembre de 2021.

Asimismo, uno de los grandes beneficios del TLC es que se promoverá la integración y complementariedad económica a través de la posibilidad de acumulación de materiales e insumos originarios, la cual posibilitaría que empresas peruanas, sobre todo las MIPYME, puedan convertirse en abastecedoras de insumos y productos intermedios a los países Parte del Acuerdo, generando así espacios de integración regional a nivel global.



Concluida las exposiciones del ministro de Comercio exterior y Turismo-MINCETUR y de la viceministra de Comercio Exterior - MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **JUAN CARLOS MATHEWS SALAZAR**, ministro de Comercio exterior y Turismo-MINCETUR, señora **MADELEINE BURNS VIDAURAZAGA**, viceministra de turismo-MINCETUR y a la señora **TERESA STELLA MERA GÓMEZ**, viceministra de Comercio Exterior - MINCETUR.

Asimismo, comunica que pueden abandonar la sala virtual cuando lo estimen conveniente.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD**.



Siendo las 10:48 am., diez con cuarenta y ocho minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

EDGAR TELLO MONTES
Presidente

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Secretaria

Comisión de Comercio Exterior y Turismo